

**PLAN DE ACCIÓN DE
LA MANCOMUNIDAD
DE BETERRI-
BURUNTZA PARA EL
EJERCICIO 2025**

1.	EMPLEO Y FORMACIÓN	3
1.1.	SERVICIOS GENERALES	3
1.1.1.	SERVICIO DE ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL	3
1.1.2.	GESTIÓN Y RED DEL ECOSISTEMA DE EMPLEO SOCIAL	3
1.1.3.	SERVICIO DE GESTIÓN DE OFERTAS DE EMPLEO	3
1.2.	PROYECTOS	3
1.2.1.	PROYECTO ELKAREKIN	3
1.2.2.	HAZILAN +.....	4
1.2.3.	ACCIONES LOCALES DE EMPLEO	4
1.2.4.	SECTOR CULTURAL Y CREATIVO Y EMPLEO	4
1.2.5.	GESTIÓN DEL TALENTO: TALENTO SENIOR	5
1.2.6.	FORMACIÓN.....	6
2.	CUIDADOS	7
2.1.	PROYECTOS	7
2.1.1.	ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	7
3.	EMPRESA Y PROMOCIÓN	7
3.1.	SERVICIOS GENERALES	7
3.1.1.	SERVICIO DE ASESORAMIENTO	7
3.1.2.	RED EMPRESARIAL Y FORMACIÓN	7
3.1.3.	INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO DE SUBVENCIONES	7
3.2.	PROGRAMAS	8
3.2.1.	BETERRI BURUNTZA DIGITAL	8
3.2.2.	BETERRI BURUNTZA DIGITAL "HERRIAN"	8
3.2.3.	HAZINNOVA.....	8
3.2.4.	LANAREN ZENTZUA	9
3.2.5.	TRABAJANDO LA RESILIENCIA EMPRESARIAL.....	9
3.2.6.	DIAGNÓSTICOS ENERGÉTICOS EN EMPRESAS.....	10
3.2.7.	CALCULAR LA HUELLA DE CARBONO EN LAS EMPRESAS.....	10
4.	EMPRENDIMIENTO.....	11
4.1.	SERVICIOS GENERALES.....	11
4.1.1.	SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN	11
4.1.2.	GESTIÓN DE SUBVENCIONES MUNICIPALES PARA NUEVAS ACTIVIDADES 11	
4.1.3.	SESIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL	11
4.1.4.	VISIBILIDAD DE NUEVOS NEGOCIOS (PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN)	12
4.2.	Programas.....	12
4.2.1.	PROGRAMA DE FOMENTO DEL PROCESO DE CREACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL: TXEKIN/EMEKIN	12
4.2.2.	LANBIDE EMPRENDEDOR.....	12
4.2.3.	FORMACIÓN GESTIÓN EMPRESARIAL.....	12
5.	TURISMO.....	13
5.1.	SERVICIOS GENERALES.....	13
5.1.1.	ASESORAMIENTO	13
5.2.	PROGRAMAS	13
5.2.1.	PROGRAMA COMPETITIVIDAD: CÓDIGO ÉTICO	13
5.2.2.	PROGRAMAS DE PRODUCTO: ENOGASTRONOMÍA	13
5.2.3.	PROGRAMAS DE PRODUCTO: TURISMO FAMILIAR	14
5.2.4.	ACCIONES DERIVADAS DE LA REFLEXIÓN TURÍSTICA	14
5.2.5.	FOMENTO DEL TURISMO	14

1. EMPLEO Y FORMACIÓN

1.1. SERVICIOS GENERALES

1.1.1. SERVICIO DE ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL

Se trata de un servicio permanente de la Mancomunidad, posibilitando la atención y seguimiento de las personas en situación de vulnerabilidad y realizando labores de derivación a los diferentes recursos de la comarca. Entre otras cosas, se lleva cabo una reorientación de las personas que participan en los diferentes proyectos ubicados en el ecosistema del empleo social y una orientación laboral con las personas que se derivan de los servicios sociales.

1.1.2. GESTIÓN Y RED DEL ECOSISTEMA DE EMPLEO SOCIAL

La Red como un espacio estable de coordinación, cooperación y trabajo conjunto de los agentes que pueden estar relacionados de una u otra manera con la inserción sociolaboral de personas con dificultades de acceso o mantenimiento en el mercado laboral, con el fin de hacer más eficaces y eficientes sus actuaciones en este sentido o desarrollar nuevas respuestas adaptadas al entorno.

La coordinación y articulación de la red, de los agentes que forman parte de la misma y del propio sistema de gobernanza es una tarea que la Mancomunidad debe llevar a cabo de forma permanente.

1.1.3. SERVICIO DE GESTIÓN DE OFERTAS DE EMPLEO

El objetivo para el 2025 sería la puesta en marcha de un servicio de gestión de ofertas de empleo (web, un portal...) que dé respuesta a las necesidades de las personas desempleadas de la comarca y a las oportunidades laborales de las empresas, con el fin de facilitar la inserción laboral o mejora del empleo.

1.2. PROYECTOS

1.2.1. PROYECTO ELKAREKIN

Elkar-EKIN es una estrategia que pretende impulsar el desarrollo de una estrategia integrada de reactivación económica y competitividad, empleo de calidad y políticas sociales que mejore la cohesión social de las personas y, en particular, de los siguientes colectivos:

- Personas en situación o riesgo de exclusión
- Personas desempleadas con un nivel de empleabilidad medio-bajo
- Personas ocupadas en situación de precariedad laboral

Este programa se desarrolla en el marco de un convenio suscrito con la Diputación Foral de Gipuzkoa. El siguiente convenio abarcará el período 2025-2026. En 2025 se ejecutarán los proyectos creados en colaboración con los agentes que conforman la

Red de la comarca. Asimismo, se prestará especial atención a la organización y articulación de la Red.

1.2.2. HAZILAN +

Hazilan+ es un programa dirigido a mejorar la inserción laboral y la empleabilidad de personas desempleadas con un nivel de cualificación media-alta, pero con dificultades de acceso o reincorporación al mercado laboral.

Se trata de un programa subvencionado por el Fondo Social Europeo y desarrollado por la Asociación Vasca de Agencias de Desarrollo (Garapen) en colaboración con las Agencias de Desarrollo Local del País Vasco.

Es un programa de 6 años en el que se pueden desarrollar 2 posibles itinerarios: OSATU (Programa de entrenamiento de competencias personales relacionadas con la innovación y el desarrollo personal y prácticas en empresa) y LORPEN (Intervención específica, procesos individuales de mentoring orientados a trabajar la integración laboral directa de las personas participantes).

En 2025 se pondrán en marcha ambos itinerarios: Osatu y Lorpen.

1.2.3. ACCIONES LOCALES DE EMPLEO

Los Proyectos Locales de Empleo son programas concretos que buscan la promoción y el desarrollo local del empleo en el ámbito local. Se enmarcan entre las medidas propuestas en el Plan de Empleo Comarcal elaborado en 2012 a nivel comarcal Beterri-Buruntza.

Los Proyectos Locales de Empleo se financian a través de la convocatoria anual de subvenciones para acciones locales de promoción del empleo que lanza Lanbide.

Dentro de las acciones locales de promoción del empleo se distinguen dos tipos:

1. Fomento del empleo (tipo 1): Contrataciones que garantizan una experiencia laboral temporal con el fin de fomentar la empleabilidad de las personas desempleadas.
2. Subvenciones a la contratación (tipo 2) destinadas a facilitar la contratación de personas desempleadas en el mercado ordinario por empresas locales.

En 2025 se pondrán en marcha ambas modalidades.

1.2.4. SECTOR CULTURAL Y CREATIVO Y EMPLEO

El análisis realizado en el diagnóstico socioeconómico y del mercado laboral desarrollado en la comarca en 2012 se recogía como ámbito de oportunidad el "Apoyo a sectores singulares: promoción del sector cultural". En el Plan de Empleo elaborado en el mismo año se incluyó la referencia al sector cultural en distintos ámbitos: "la comarca presenta un carácter eminentemente industrial, con algunos sectores de actividad menores pero significativa como la industria de la sidra o la producción cultural, audiovisual...". "La comarca cuenta con posibilidades de impulsar nuevos sectores

estratégicos en relación a: agricultura ecológica y de proximidad, turismo y gastronomía, industria cultural así como la industria sostenible medioambiental".

En este Plan se contemplan, por tanto, actividades con especial presencia y oportunidades de desarrollo como la cultura y las industrias creativas y las actividades sociales e institucionales organizadas a favor de la lengua y la cultura vascas. La comarca asimismo cuenta con una importante red de agentes especializados (centros de formación, universidad, instituciones públicas, fundaciones, etc.) y se identificaba como una región con un importante patrimonio artístico, cultural, natural y social que se reflejaba en un fuerte movimiento social y cultural generador de actividad y empleo.

Aunque desde entonces se han producido algunos cambios en el sector cultural y creativo (de forma general, no solo en comarca), todavía sigue siendo un sector precarizado, invisible y desconocido, con múltiples potencialidades y especificidades en términos de empleo y condiciones laborales. Precisamente, reconociendo también estas especificidades, en los últimos años ha trabajado y se sigue trabajando en el "Estatuto de los artistas y trabajadores culturales", que propone una serie de nuevas reformas que afectan a los trabajadores del ámbito artístico y cultural (prestación especial por desempleo; reformas del régimen de autónomos culturales; reformas de la oferta formativa de la Formación Profesional para técnicos de espectáculos en vivo y audiovisual; contratos de trabajo artístico de duración determinada o prestaciones por desempleo adaptadas a la periodicidad...).

Desde el Departamento de Empleo se pretende conocer la realidad de la comarca de este sector, realizando un análisis detallado y elaborando una propuesta diseñada específicamente para abordar un itinerario adaptado a las necesidades del sector de cara a un empleo de calidad.

1.2.5 GESTIÓN DEL TALENTO: TALENTO SENIOR

Uno de los principales objetivos de la gestión del talento es identificar y atraer individuos con habilidades, conocimientos y valores acordes a lo que la empresa busca, pero también el mantenimiento del conocimiento existente es un reto evidente. Sumado al factor edad, nos encontramos con el edadismo imperante en el mundo laboral y la pérdida de talento senior. Es evidente la necesidad de analizar las amenazas y oportunidades que esto genera para las y los profesionales y empresas actuales.

La gestión del conocimiento de las y los profesionales seniors no está muy presente en las agendas y resulta necesaria. Desde una perspectiva de empleo, se debe atender a toda la trayectoria profesional de las personas, posibilitando su inserción en el mercado laboral, acompañando en su trayectoria profesional y trabajando también al final de la misma, facilitando el proceso de salida del ámbito laboral.

La propuesta es trabajar en tres direcciones:

- Empoderando a las y los profesionales seniors en el desarrollo de su carrera (entender motivaciones, formación continua, transferencia y optimización del conocimiento del talento senior...)

- Preparando a las y los profesionales seniors para la salida del mercado laboral (ofrecer información y posibilitar la derivación a diferentes recursos)
- Colaborando en la elaboración de planes de actuación para planes de relevo generacional (análisis de plantillas de diferentes empresas/entidades, previsión de necesidades a medio plazo, identificación de necesidades formativas, formación de transferencia de conocimiento...)

1.2.6. FORMACIÓN

La Mancomunidad de Beterri-Buruntza, promovida por la propia Mancomunidad y en colaboración con diferentes agentes, organiza cursos dirigidos a la adquisición y/o perfeccionamiento de las competencias requeridas por todo trabajo o profesión.

Con este fin, organiza diferentes formaciones, formación dirigida a las personas en situación de desempleo (incluido en los proyectos de empleo social en ElkarEkin) y formación continua.

Con relación a la formación continua, a lo largo de 2025 se pretenden abordar dos líneas:

- Promover la colaboración y sinergias con los diferentes agentes presentes y formadores de la región.
- Diseñar propuestas de formación en ámbitos no ofertados.

En cuanto a este segundo ámbito, en el 2025 centraríamos la mirada en el bienestar en el ámbito laboral, pero desde un enfoque innovador. El bienestar del trabajo puede abordarse desde diferentes vértices. El programa Lanaren Zentzua (Sentido del trabajo) define y aborda algunos ámbitos de bienestar en el trabajo (autonomía, competencia, relaciones y objetivos). El foco en este caso está en la empresa y en las medidas a adoptar desde la propia entidad. No obstante, también es importante el equilibrio que la satisfacción con el trabajo mantiene con otros ámbitos de la persona. Es decir, el bienestar tiene que pasar también por incorporar medidas personales necesarias para obtener un equilibrio tanto a nivel laboral como fuera de él.

En una época en la que disponemos de más recursos que nunca, el bienestar está en cuestión. Lo que se propone con la formación es centrarnos en la adquisición de competencias personales de cara a ese equilibrio. Es decir, las competencias (optimización del tiempo, conciliación de la vida social, laboral y familiar...) a adquirir para posibilitar un equilibrio en todas las esferas de una persona, incluida la laboral.

2. CUIDADOS

2.1. PROYECTOS

2.1.1. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Una de las necesidades surgidas en la mesa de cuidados puesta en marcha en 2024 fue llevar a cabo una actualización del diagnóstico comarcal realizado en 2019. Desde entonces cada municipio ha tenido una trayectoria diferente, se han creado nuevos recursos y el tema ha ocupado un lugar importante en las agendas políticas. Por lo tanto, se ve la necesidad de actualizar el diagnóstico para conocer la evolución y realidad comarcal actual.

3. EMPRESA Y PROMOCIÓN

3.1. SERVICIOS GENERALES

3.1.1. SERVICIO DE ASESORAMIENTO

Ofrecemos un servicio de orientación y acompañamiento a las empresas de la comarca para que puedan llevar adelante acciones de mejora competitiva. El objetivo es que la Mancomunidad sea su referente, mediante el asesoramiento personalizado individualizado para aumentar la competitividad del tejido empresarial de la comarca, generar empleo y contribuir al desarrollo socioeconómico general de la comarca.

3.1.2. RED EMPRESARIAL Y FORMACIÓN

Impulsamos a las PYMEs y empresas tractoras de la comarca y promovemos el tejido colaborativo empresarial para generar nuevos proyectos y buscar sinergias y avanzar en la transformación y competitividad del tejido empresarial.

Para ello, se pretende conformar una amplia y sólida red de empresas y agentes de la comarca, en la que se aborden las redes de PYMEs, asociaciones, clústeres, escuelas de formación, instituciones financieras, entidades locales y otros agentes de la comarca.

Una vez que esta red tenga una dimensión mínima, se prevén encuentros a nivel de red en formato networking. El objetivo de estos encuentros es el conocimiento mutuo entre los diferentes agentes de la comarca para compartir experiencias y fomentar la colaboración.

También se anticipan formaciones en función de las necesidades del tejido empresarial de la región: formaciones específicas sobre temas de interés u otras sesiones de ámbito más amplio. Se priorizará el diseño de estas formaciones según lo identificado con las empresas.

3.1.3. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO DE SUBVENCIONES

En función de los recursos de la Mancomunidad, se elaborará y difundirá información sobre las diferentes subvenciones que puedan ser de interés. Asimismo, se prestará

asesoramiento y apoyo en su gestión a las empresas que muestren interés en estas y otras subvenciones concretas.

A modo de ejemplo, podemos encontrar la subvención *Kit Consulting* que financia el Estado español junto con Fondos Europeos. Esta subvención permite a las pymes promover la transformación digital de su negocio, completando otros proyectos que ya tiene en marcha la Mancomunidad de Beterri-Buruntza.

3.2. PROGRAMAS

3.2.1. BETERRI BURUNTZA DIGITAL

Esta iniciativa pretende acelerar la transformación digital de las pymes de la comarca de Beterri-Buruntza.

Es decir, esta actuación responde a las líneas estratégicas que la Mancomunidad de Beterri-Buruntza está desarrollando para mejorar la competitividad y la sostenibilidad de las pequeñas y medianas empresas de la comarca, contribuyendo a la mejora de su gestión, innovación y digitalización.

Apoya a las PYMEs en el diseño e implantación de las herramientas de transformación digital en los ámbitos de gestión de procesos, fabricación y comercialización y de las rutas de digitalización a seguir por las empresas.

Beterri-Buruntza Digital es un programa de asesoramiento especializado y personalizado. El objetivo del programa es realizar un diagnóstico de la situación digital de partida de la empresa, ofrecer un análisis en profundidad y elaborar un plan de transformación.

Proyecto de colaboración entre el Departamento de Promoción Económica y Proyectos Estratégicos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y la Mancomunidad de Beterri-Buruntza.

3.2.2. BETERRI BURUNTZA DIGITAL “HERRIAN”

Ofertaremos sesiones formativas para responder a las necesidades de digitalización de las PYMEs, de los negocios de la economía urbana y de los profesionales. Se organizarán jornadas en las que se abordarán temas orientados a la mejora de las competencias digitales personales y a dar pasos hacia la transformación digital de las PYMEs.

Proyecto desarrollado en colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Gipuzkoa, en el marco de la prórroga de la financiación de Ingenieros y Fondos Europeos.

3.2.3. HAZINNOVA

Hazinnova ayuda a las PYMEs a ser más competitivas, realizando pequeños proyectos de innovación de forma rápida y segura.

Se trata de un programa dirigido a empresas que emplean más de 5 personas y servicios relacionados con la industria.

Las PYMEs reciben un apoyo personalizado por parte de consultoras expertas para llevar a cabo proyectos innovadores en temas de producción, clientes, personas, gestión económico-financiera, procesos administrativos, procesos, nuevos mercados, producto y logística.

El proyecto se materializa a través de un convenio de colaboración entre Innobasque y la Mancomunidad de Beterri-Buruntza.

3.2.4. LANAREN ZENTZUA

Se trata de un proyecto dirigido a empresas de la comarca de Beterri-Buruntza que permita evitar la fuga de talento, aumentar la implicación y el bienestar de las personas trabajadoras de una empresa y mejorar el rendimiento organizativo. El proyecto permite identificar acciones para conocer y mejorar el nivel de bienestar de las personas empleadas en la empresa.

A medio plazo, el aumento del bienestar de las personas empleadas permitirá evitar la rotación laboral, la pérdida de conocimiento y talento, y por tanto, hacerlos más competitivos.

Se basa en una metodología desarrollada por Mondragon Unibertsitatea:

- Sensibilización y organización de la hoja de ruta. Primera reflexión con el equipo directivo.
- Diagnóstico. Entrega del formulario a la muestra de personal consensuada.
- Reflexión crítica. Reflexión por resultados según ámbitos identificados.
- Identificación de mejoras. Identificación de acciones dirigidas a diferentes ámbitos.

3.2.5. TRABAJANDO LA RESILIENCIA EMPRESARIAL

Con este proyecto se pretende estar preparados para afrontar los retos que a medio plazo pueden encontrar las empresas en el actual contexto de incertidumbre e inestabilidad. El objetivo es que las empresas de la comarca de Beterri-Buruntza sean capaces de hacer frente a las nuevas crisis y situaciones complejas. Siempre teniendo presente la realidad que vive cada una de las empresas.

A través de una asesoría externa, en el proceso a llevar a cabo, se identificarán nuevas necesidades y retos previsibles a partir de la realidad actual de cada negocio, y se trabajará a lo largo de todo el proyecto en la definición y conceptualización de nuevas acciones y posibles soluciones.

Uno de los retos previsibles puede ser la sucesión, aún así, algunas de las empresas de la comarca ya han mencionado otros temas también de interés (tales como la internacionalización, participación de los trabajadores en la empresa...).

El tema de la sucesión, por ejemplo, en este momento en el que estamos inmersos de transformación demográfica y relevo generacional, es una materia a abordar necesariamente. Este proyecto, por tanto, puede ser para facilitar la continuidad de los negocios y mejorar la competitividad de estos. En concreto, se pretende formar y asesorar en materia de transferencia de empresas de la comarca.

El proyecto está dirigido a dos tipos de destinatarios: el propietario interesado en la transferencia del negocio y el emprendedor interesado en la continuidad del negocio. El objetivo de este programa sería planificar adecuadamente previamente los procesos de sucesión y dar continuidad a las actividades económicas.

3.2.6. DIAGNÓSTICOS ENERGÉTICOS EN EMPRESAS

Los costes asociados al consumo de energía necesaria para el funcionamiento de una empresa son uno de los factores importantes a la hora de tratar de mejorar la competitividad empresarial. Y, en especial, conocer cómo son los consumos energéticos de las empresas, lo que resulta absolutamente necesario para ser conscientes y poder realizar mejoras en el camino hacia una transición energética.

Se trata de analizar la situación de la eficiencia energética de las empresas de la comarca, así como de proponer y realizar mejoras en las mismas. Los objetivos serán, por tanto, reducir el consumo y los costes energéticos, mejorar la eficiencia, contribuir a mejorar el medio ambiente, fomentar el mantenimiento de la actividad económica y el empleo, lograr suministros sostenibles y eficientes, reducir los riesgos y conseguir un buen posicionamiento en la transición energética y medioambiental.

Las empresas industriales son el sector prioritario, pero también se trabajarán otros perfiles: algunos ejemplos o sectores interesantes pueden ser hoteles, centros de peluquería y estética, empresas alimentarias, y explotaciones del sector primario.

En cuanto a la metodología, resumidamente se basa en 3 pasos:

1. Recogida de información: para ello, vía on-line, se solicita a las empresas la información necesaria y, posteriormente, se realiza una visita a las empresas seleccionadas.
2. Análisis y cálculos. Análisis de la documentación presentada en función del estado energético actual. En el caso de empresas con propuestas de instalación fotovoltaica de autoconsumo que soliciten asesoramiento, el informe incluirá una serie de recomendaciones y observaciones que ayuden a dichas empresas en la toma de decisiones.
3. Conclusiones finales: Presentar conclusiones a las empresas con una visión didáctica de las condiciones particulares y de los elementos a considerar y gestionar/controlar.

3.2.7. CALCULAR LA HUELLA DE CARBONO EN LAS EMPRESAS

Siendo la economía verde clave para la competitividad empresarial, se utilizará la herramienta de cálculo de la huella de carbono de IHOBE para iniciar el desarrollo de métricas ambientales en las empresas de la comarca.

Para calcular la huella de carbono de cada organización se calcularán los alcances 1 y 2. En general, en primer lugar, se calculan las emisiones directas e indirectas dentro de la empresa, ya que es más fácil obtener datos reales. Una vez calculados estos alcances, se puede proceder a calcular también el alcance 3, realizando un mayor esfuerzo, y posteriormente cabe la posibilidad de continuar con el proceso de reducción de las emisiones de GEI por parte de la entidad: primero identificar los ámbitos en los que puede actuar con mayor potencial y después establecer acciones de reducción de emisiones asociadas.

4. EMPRENDIMIENTO

4.1. SERVICIOS GENERALES

4.1.1. SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN

Se trata de un servicio de asesoramiento dirigido a personas emprendedoras (o que pretendan ubicar el proyecto en la comarca) que tienen una idea empresarial y quieren desarrollarla o que, directamente, quieren poner en marcha algún proyecto empresarial.

El objetivo es ofrecer recursos para que las nuevas empresas sean competitivas. Además, acompañaremos a la persona promotora en todo el camino del emprendimiento, desde la idea de empresa hasta su consolidación en el mercado.

Los servicios que se ofrecen son: estudio de viabilidad del negocio, selección de la forma jurídica, información de recursos financieros, búsqueda de subvenciones, información de trámites para la puesta en marcha de la actividad (Hacienda, Seguridad Social, Régimen Autónomos), etc.

4.1.2. GESTIÓN DE SUBVENCIONES MUNICIPALES PARA NUEVAS ACTIVIDADES

Cuando la persona emprendedora acude al servicio de asesoramiento, se le plantea la información de las subvenciones que tienen por objeto promover nuevas actividades económicas. Entre otros, se le informa de las subvenciones que tienen los ayuntamientos de la comarca para la creación de nuevos negocios. En cada caso se tramite la solicitud, se elabora el Plan de Viabilidad y se realiza el trasvase de información con los técnicos municipales.

4.1.3. SESIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL

Se pretenden ofrecer, por el momento en el centro de estudios que así lo ha solicitado, sesiones de sensibilización al alumnado de formación profesional. A la hora de la inserción al mercado laboral, se les informará sobre la posibilidad del autoempleo a diferencia del habitual trabajo por cuenta ajena. El objetivo es ofrecer información para que consideren el emprendimiento como una oportunidad adicional en el mercado laboral, así como la posibilidad del emprendimiento colectivo. Además, se apoyará al alumnado del centro con su idea empresarial a través del asesoramiento individualizado.

4.1.4. VISIBILIDAD DE NUEVOS NEGOCIOS (PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN)

Los objetivos principales de este servicio son: crear una comunidad de personas emprendedoras fuerte, visibilizar el servicio de emprendimiento de Beterri-Buruntza, visibilizar el papel de las personas emprendedoras y su contribución a la comarca, mostrar cercanía e incrementar nuestra presencia digital. Para ello, se realizarán publicaciones en nuestras redes sociales de actividades emergentes que se apoyan desde el servicio, difundiendo su papel e informando de la ayuda que han recibido de la Mancomunidad.

4.2. Programas

4.2.1. PROGRAMA DE FOMENTO DEL PROCESO DE CREACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL: TXEKIN/EMEKIN

Las subvenciones para fomentar el proceso de creación y desarrollo empresarial es un programa de la Diputación Foral de Gipuzkoa. La Mancomunidad de Beterri-Buruntza y sus profesionales han obtenido la homologación para prestar servicios de consultoría y asistencia técnica en el año 2024.

A través de los proyectos Txekin y Emekin del Programa se apoya a las personas emprendedoras en el desarrollo de sus proyectos empresariales como apoyo en especie. En el caso de Emekin, además, las mujeres emprendedoras, en la ejecución y justificación del Plan de Viabilidad, podrían, entre otros, recibir servicios gratuitos de asesoramiento y gestión durante un año.

4.2.2. LANBIDE EMPRENDEDOR

Subvenciones de apoyo a las personas emprendedoras de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo. Se trata de un proyecto trimestral dirigido a personas emprendedoras desempleadas.

En ella se apoyará a las personas emprendedoras en el desarrollo de una idea empresarial y en la puesta en marcha de nuevos proyectos, aportando la formación y tutorización que precisen. Además, los promotores pueden recibir una subvención por el programa de análisis y/o puesta en marcha de la idea. Se trata del programa de ayudas de Lanbide, respecto al que la Mancomunidad de Beterri-Buruntza ha realizado la solicitud como entidad colaboradora anual (solicitado en 2024).

4.2.3. FORMACIÓN GESTIÓN EMPRESARIAL

El objetivo es ofrecer sesiones de formación dirigidas a pequeños y pequeñas emprendedoras y empresarios y empresarias de la comarca. Se pretende ayudar a los emprendedores/pequeños empresarios a mejorar sus capacidades de gestión necesarias para gestionar su negocio de forma competitiva, abordando talleres en las diferentes áreas que abarca la gestión de un negocio: gestión fiscal, laboral, plan comercial, aspectos a tener en cuenta en la puesta en marcha del negocio, formas jurídicas, trámites de constitución, etc.

5. TURISMO

5.1. SERVICIOS GENERALES

5.1.1. ASESORAMIENTO

La Mancomunidad asesorará y asistirá a los agentes turísticos comarcales y a los ayuntamientos en materia de turismo. Asimismo, les informará de las subvenciones que puedan resultar de mayor interés.

5.2. PROGRAMAS

5.2.1. PROGRAMA COMPETITIVIDAD: CÓDIGO ÉTICO

El objetivo es extender este programa gestionado por la Agencia Vasca de Turismo, Basquetour, a los agentes turísticos de la comarca y colaborar en su aplicación. Los principios del Código Ético son los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, a los que se han añadido las peculiaridades vascas y las características propias de nuestra cultura.

Se trata de un proyecto dirigido a las entidades y empresas del sector turístico de Euskadi, cuyos objetivos principales son, por un lado, el reconocimiento de la cultura y tradición de la zona por parte de los agentes turísticos y el respeto y conservación del patrimonio cultural, y por otro, la integración de sus comunidades en las actividades turísticas y los beneficios económicos, sociales y culturales, especialmente el empleo.

Los trabajos que se realizarán desde la Mancomunidad de Beterri-Buruntza para la consecución de estos objetivos son los siguientes:

- Explicación y difusión de la información relativa al código ético
- Apoyo a las empresas en su itinerario formativo para la acreditación
- Acompañamiento en itinerario de compromiso
- Labores de interlocución entre Basquetour y las empresas
- Apoyo a los agentes en la redacción de la memoria final
- Difusión de la Guía de Turista Responsable

5.2.2. PROGRAMAS DE PRODUCTO: ENOGASTRONOMÍA

Euskadi Gastronomika se trata de un programa promovido por el Gobierno Vasco y la Agencia Vasca de Turismo Basquetour. A través de él mismo se promoverá una red de agentes que compartan los valores del producto turístico gastronómico vasco y la filosofía de trabajo basada en la cultura gastronómica vasca.

Es un proyecto dirigido a empresas turísticas: restaurantes, sidrerías, bares, productores visitables, alojamientos gastronómicos, tiendas especializadas...

Los objetivos principales serán dar a conocer entre los agentes turísticos el programa Euskadi Gastronomika, difundir la Carta de Valores Euskadi Gastronomika, fomentar la colaboración con otros miembros de la red, dar soporte técnico a los agentes turísticos y mejorar la posición/imagen y competitividad de la empresa.

A tal efecto, la Mancomunidad de Beterri-Buruntza ejercerá las siguientes funciones:

- Apoyar a las empresas turísticas en los requerimientos de este programa
- Apoyo a la mejora del producto o servicio de turismo gastronómico
- Compartir conocimiento con otros agentes de la red de turismo enogastronómico
- Promover iniciativas que promuevan un producto o una oferta conjunta más atractiva y competitiva

5.2.3. PROGRAMAS DE PRODUCTO: TURISMO FAMILIAR

Este programa reúne a empresas turísticas que desean convertirse en un referente en Turismo Familiar. Para cubrir las necesidades de las familias que deciden viajar con niños y niñas a Euskadi resulta imprescindible garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas.

El objetivo principal será la mejora continua de la oferta especializada y de los servicios a las familias con niños y niñas desde las empresas del sector turístico de Euskadi, para lo cual la Mancomunidad de Beterri-Buruntza ofrecerá los siguientes servicios

- Analizar los elementos, equipamientos, instalaciones, servicios y actividades de cada empresa, su estrategia y gestión
- Visitas a empresas para facilitar su adhesión al programa
- Elaborar el informe de diagnóstico de cada empresa a partir del documento normativo del Club de Turismo Familiar en Euskadi
- Valorar las instalaciones, servicios y gestión dentro del turismo familiar

5.2.4. ACCIONES DERIVADAS DE LA REFLEXIÓN TURÍSTICA

Durante el último trimestre de 2024 se realizará el proceso de reflexión turística de la comarca. La Mancomunidad de Beterri-Buruntza pretende desarrollar una reflexión compartida y participativa, de manera que la misma sirva de base a la futura Estrategia de Turismo, siendo especialmente relevante la participación de los Ayuntamientos y otros agentes turísticos comarcales.

La visión del turismo es uno de los temas relevantes que se pretende tratar en la reflexión: ¿se pretende atraer turismo u ocio? ¿para la ciudadanía de la comarca, las personas visitantes, o los y las turistas? ¿Qué se fomentará y hasta qué punto? ¿De qué forma o a través de qué iniciativas? ¿Cómo se estructurará la oferta? ¿Qué rol o función tendrá cada agente?

En esta reflexión se definirán las líneas de trabajo futuras, así como las acciones a desarrollar en 2025.

5.2.5. FOMENTO DEL TURISMO

La Mancomunidad de Beterri-Buruntza, junto con los agentes turísticos de otras comarcas de Gipuzkoa, participa en diversas ferias de promoción de nuestro territorio. Este trabajo se seguirá desarrollando en colaboración con el resto de comarcas y con la Diputación Foral de Gipuzkoa.